

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de octubre del año 2020, a las 11 horas con 43 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**RAMÍREZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada.  
HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

Diputada Secretaria.  
MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Secretaria.  
DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

Secretaria.  
TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente Maestra, gracias.

Diputada.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- La de la voz.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Secretaria.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Pido justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, Diputada Emma Lisset López Murillo. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 15 y 22 de mayo del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que instruya al Secretario de Salud, a efecto de que se implemente

un amplio Programa de Prevención del Suicidio en la Entidad y de Atención a las Enfermedades Mentales.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Cámara de Senadores, a efecto de que desechen todas aquellas propuestas que pretendan eliminar el Fondo de Apoyo Social para ex Braceros.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que en el ámbito de su competencia promueva lo necesario a fin de que sea reabierto el Museo de las Migraciones, en el Centro de Convenciones de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Cuidado, Conservación y Protección del Árbol en el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 6 y 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan las fracciones XI y XII del artículo 22 de la Ley de Desarrollo Social y sus Municipios del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Delito de Extorsión.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 21 y se recorren los subsecuentes de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.

13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 393, se deroga el artículo 394 modificando los subsecuentes y se adicionan un artículo 393 bis y 393 ter todos del Código Penal Para el Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa de Ley por la que se adicionan un artículo 767 bis y 767 ter; se reforman los artículos 766, 767, 775 y se deroga el artículo 768, todos del Código Civil del Estado de Zacatecas, en Materia de Testamentos.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican los artículos 123, 124 y 126 en su fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Planificación Familiar.
17. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Tabasco, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.
18. Lectura del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el Municipio de Jerez, Zac., otorgue en comodato un bien inmueble, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.
19. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa para inscribir en el Muro de Sesiones en Letras Doradas el Nombre de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos” de San Marcos, Loreto, Zac.
20. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

21. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
22. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
23. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
24. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.
25. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018.
26. Asuntos Generales; y
27. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, favor de registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día se ha aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis las Actas de las Sesiones de los días 15 y 22 de mayo del año presente, de esta Legislatura.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle a la Primera Secretaria, registre mi asistencia.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada, en los mismos términos, Pinedo Morales, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-**Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 15 y 22 de mayo del año 2020 dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas, y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a esta Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se informa, Diputada Presidenta, que se aprueban por unanimidad de los y las Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 15 y 22 de mayo del año presente, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Ayuntamiento de Calera, Zac. *Asunto*. Remite el expediente técnico para que se autorice a desincorporar de su patrimonio y posterior enajenación en la modalidad de permuta, un predio propiedad del municipio, en favor de varios ciudadanos.

OFICIO: *Procedencia*. Ayuntamientos de Atolinga y Cañitas de Felipe Pescador, Zac. *Asunto*. Remiten un ejemplar de su Segundo Informe de Gobierno Municipal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que instruya al Secretario de Salud, a efecto de que se implemente un amplio Programa de Prevención del Suicidio en la Entidad y de Atención a las Enfermedades Mentales. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, puede registrar mi asistencia por favor, Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Adelante, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que instruya al Secretario de Salud, a efecto de que se implemente un amplio Programa de Prevención del Suicidio en la Entidad y de Atención a las Enfermedades Mentales...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputada, por favor, solicito a los presentes bajar el tono de voz, por respeto a la Diputada que está dando lectura a la Iniciativa en tribuna. Gracias, Diputada. Adelante.

**LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que instruya al Secretario de Salud, a efecto de que se implemente un amplio Programa de Prevención del Suicidio en la Entidad y de Atención a las Enfermedades Mentales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle a la Diputada promovente, me dé oportunidad de participar en su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos Héctor Menchaca.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales en los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández, si la Diputada así lo desea.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con mucho gusto.

Karla Valdéz.  
LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,

Alma Dávila.  
LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera su servidora, si la Diputada en tribuna permite que todos los anteriores se suscriban.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con mucho gusto.

Calzada.  
EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si me permite, Javier

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí, muchas gracias, un honor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, si me puede hacer favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Susy.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.-A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.-A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.



JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular; y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Cámara de Senadores, a efecto de que desechen todas aquellas propuestas que pretendan eliminar el Fondo de Apoyo Social para ex Braceros. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias. Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Cámara de Senadores, a efecto de que desechen todas aquellas propuestas que pretendan eliminar el Fondo de Apoyo Social para ex Braceros.** Perdón, antes de concluir la exposición de motivos, quiero mencionar que hoy a las dos de la mañana, a las personas que estaban

manifestándose en contra de la desaparición de este Fideicomiso, pues, fueron desalojados con granaderos; entonces, es muy triste no solamente ver que se está desamparando a personas mayores, aquí se requiere como siempre lo digo, un grado muy importante de empatía, para estar conscientes que son personas muy mayores y que no pueden esperar tiempo a una generación de política nueva, a la autorización de unas nuevas reglas de operación, a la fecha seguimos esperando el plan “b” para el programa 3 x1; es decir, no somos ingenuos, y no desconocemos que existen mejoras en las cosas, se cometieron muchos errores y que existe la gran esperanza, existía la gran esperanza cada vez menor, de que el actual gobierno federal corrigiera toda estas irregularidades; pero que no desamparara o que no desapareciera totalmente la esperanza de estos trabajadores; son personas mayores o su familia no pueden estar esperando a un plan b, y más que hemos visto que esos planes b no están llegando; entonces, es lamentable como fueron desalojados en la mañana, el día de hoy se va a discutir y en su caso, aprobar en el Senado; entonces, quiero utilizar esta tribuna desde mi...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. Una moción, para que se sitúe en el escrito que presentó en la Comisión; no veo en su propuesta esos temas, es una moción de orden en ese sentido. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lizbeth, por favor continúa.

**LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Cámara de Senadores, a efecto de que desechen todas aquellas propuestas que pretendan eliminar el Fondo de Apoyo Social para ex Braceros. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).**

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para solicitarle a la Diputada, Lizbeth Márquez, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

Adolfo Zamarripa.  
EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma,

la oradora en tribuna.  
EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, si lo permite

LA DIP. PRESIDENTA.- De igual manera, su servidora.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

favor.  
EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer, por

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también, Karla Valdéz.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso...

Edelmira.  
LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Hernández Perea

también.  
LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez,

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada en tribuna; si está de acuerdo con las adhesiones de cada uno de los compañeros.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con mucho gusto; muchas gracias, por estar a un lado y de lado de los ex braceros zacatecanos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su segunda fracción de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MÓNICA BORREGO.-A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- Por supuesto que a favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.-A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Pedro.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

(Yo cuento 23 votos)

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MÓNICA BORREGO.-A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.-A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponda dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que en el ámbito de su competencia promueva lo necesario a fin de que sea reabierto el Museo de las Migraciones, en el Centro de Convenciones de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que en el ámbito de su competencia promueva lo necesario a fin de que sea reabierto el Museo de las Migraciones, en el Centro de Convenciones de Zacatecas...**

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Presidenta, silencio.

**EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, para que en el ámbito de su competencia promueva lo necesario a fin de que sea reabierto el Museo de las Migraciones, en el Centro de Convenciones de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020). Hasta aquí la Iniciativa, Muchas gracias, Diputada Presidenta.**

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, si me lo permite el Diputado en tribuna; quisiera suscribir su Iniciativa; Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor. Felicidades.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos Felipe Delgado, si me lo permite Diputado Calzada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores, si lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta al Diputado en tribuna, si está de acuerdo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Por supuesto que sí, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, y se registre mi voto a favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.-A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MÓNICA BORREGO.-A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.-A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Cuidado, Conservación y Protección del Árbol en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa respectiva; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias. El que antes de su muerte ha plantado un árbol, no ha vivido inútilmente. Martín Luther King. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Cuidado, Conservación y Protección del Árbol en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, para pedirle a la Diputada en tribuna; si me permite suscribirme a su Iniciativa, Edelmira Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,  
Navidad Rayas.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel  
Trujillo.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo Aída, en los mismos términos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Sí me lo permite Diputada, Felipe Delgado de la Torre.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias, con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- De igual manera, Carolina Dávila.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me permite la Diputada en tribuna.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández, si lo permite la Diputada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada en tribuna, si está de acuerdo.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con mucho gusto, agradeciéndoles a mis compañeros; un obsequio, es un arbolito Pino-Taeda ya está grandecito, espero lo cuiden, lo planten y lo quieran mucho; gracias, Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su...bueno, compañeros les pido orden para la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático; así como a la de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 6 y 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa mencionada; toda vez que esta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su venia. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 6 y 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para ver si la Diputada me hace el favor de suscribirme en su Iniciativa, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas, Diputada.

Trujillo. LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez, si me permite.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila. Se le pregunta a la Diputada si está de acuerdo...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permite, Diputada en tribuna, Felipe Delgado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, con gusto. Gracias a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan las fracciones XI y XII del artículo 22 de la Ley de Desarrollo Social y sus Municipios del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura íntegra de la  
Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan las fracciones XI y  
XII del artículo 22 de la Ley de Desarrollo Social y sus Municipios del Estado de  
Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre  
del año 2020).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, para  
pedirle al Diputado en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla  
Valdéz.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos,  
Carolina Dávila.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,  
Edelmira Hernández.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Delito de Extorsión. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Delito de Extorsión.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, si me permite la Diputada en tribuna, adherirme a su Iniciativa, Felipe Delgado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-Alma Dávila, en los mismos términos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,  
Edelmira Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada, si está de acuerdo.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo, también por favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Claro que sí, Presidenta; gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 21 y se recorren los subsecuentes de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, dentro del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Adelante.

**EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 21 y se recorren los subsecuentes de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido por favor, me permita. Diputados les pido por favor, bajen el tono de voz, porque el Diputado va a dar lectura a su Iniciativa. Adelante, Diputado.

**EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 21 y se recorren los subsecuentes de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle al Diputado promovente, me permita adherirme a su Iniciativa; Navidad Rayas.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández, si el Diputado así lo permite.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, su servidora, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 393, se deroga el artículo 394 modificando los subsecuentes y se adicionan un artículo 393 bis y 393 ter todos del Código Penal Para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, nuevamente Diputada, solicitarle el uso de la voz, para darle lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez, que la misma se encuentra en la Gaceta Parlamentaria dentro del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 393, se deroga el artículo 394 modificando los subsecuentes y se adicionan un artículo 393 bis y 393 ter todos del Código Penal Para el Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me lo permite, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle al Diputado promovente, me permita suscribirme a su Iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Yo también.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, si me lo permite Diputado, muy buena Iniciativa, felicidades.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Enhorabuena.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Y está en justicia; entonces, la Diputada lo suscribe.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, compañeros?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, y expresarle también, felicitarlo, y que soy testigo de que sin motivo, los que trabajan en los rastros, sí



torturan a los animales en sacrificio; entonces, no obedecen las normas, estuve trabajando en un rastro y me consta que los matanceros no hacen caso de las reglas; entonces, qué bueno que hay que sancionarlos, muy bien.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, su servidora Carolina Dávila, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también, Karla Valdéz.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputados.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en el mismo sentido.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Oren del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley por la que se adicionan un artículo 767 bis y 767 ter; se reforman los artículos 766, 767, 775 y se deroga el artículo 768, todos del Código Civil del Estado de Zacatecas, en Materia de Testamentos. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Ley por la que se adicionan un artículo 767 bis y 767 ter; se reforman los artículos 766, 767, 775 y se deroga el artículo 768, todos del Código Civil del Estado de Zacatecas, en Materia de Testamentos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Si me permite el Diputado promovente adherirme a su iniciativa, por favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández, si el Diputado lo permite...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Claro que sí... Gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican los artículos 123, 124 y 126 en su fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso y me voy a permitir dar una síntesis de la misma, ya que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria que todos y cada uno de los Diputados presentes tienen al calce de su escritorio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura de una Síntesis a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican los artículos 123, 124 y 126 en su fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle al Diputado, promovente, me permita ser parte de su iniciativa, nada más...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más compañeros... Se le pregunta al Diputado en tribuna si está de acuerdo.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Acepto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Esta presidencia declara un receso de 5 minutos.

**R E C E S O**

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Continuando con l Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Planificación Familiar.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Planificación Familiar...**

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para ver si pueden verificar el Quórum Legal. Por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada hay Quórum Legal en este Pleno, Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada.

**LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Continúa dando lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Planificación Familiar...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite diputada, pido por favor a la Asamblea bajar el tono de voz, para poder escuchar a la Diputada en tribuna. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Prosigue dando lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de Planificación Familiar.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TRUJILLO.- Diputada Presidenta, para pedirle a la Diputada en tribuna me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira si la Diputada en tribuna lo permite...

LA DIP. PRESIDENTA.- de la misma manera, Carolina Dávila. Gracias, Diputada. A la iniciativa leída se turna para estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Solicitud del Ayuntamiento de Tabasco, Zacatecas, para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura íntegra al Dictamen respecto de la Solicitud del Ayuntamiento de Tabasco, Zacatecas, para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el municipio de Jerez, Zacatecas, otorgue en comodato un bien inmueble, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura de un resumen al Dictamen relativo a la Solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el municipio de Jerez, Zacatecas, otorgue en comodato un bien inmueble, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa para inscribir en el Muro de Sesiones en letras doradas el nombre de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos” de San Marcos, Loreto, Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural.

LA DIP. LOPEZ MURILLO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LOPEZ MURILLO.- **Da lectura íntegra al Dictamen referente a la Iniciativa para inscribir en el Muro de Sesiones en letras doradas el nombre de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos” de San Marcos, Loreto, Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General solicito a usted, me autorice para dar a conocer un resumen del dictamen respecto de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, relativo al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Poder Legislativo del Estado de zacatecas, en virtud de que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias, Presidenta. **Da lectura de un resumen al Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Tienen el uso de la palabra los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de un resumen al Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Sí, me permite hacer la lectura desde mi lugar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí.



EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- **Da lectura íntegra al Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General le pido a usted me pueda autorizar leer solamente un resumen del dictamen toda vez, que está publicado en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen al Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la

Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y de Cuenta Pública.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice para dar a conocer un resumen del dictamen específico de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. En virtud de que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- **Da lectura de un resumen al Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020).* Seria cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Vigilancia y Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quieren que la lea toda... bueno un desglose. Diputada Presidenta con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General solicito a usted me autorice para dar a conocer un resumen del dictamen, respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018. En virtud de que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí Diputado. Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura de un resumen al Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2018.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0269, de fecha 20 de octubre del año 2020). Seria todo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, Quienes deseen participar favor de registrarse ante esta presidencia... Alguien más... Se cierra el registro... (inaudible)... Con cuál tema Diputado. Le informo a la Asamblea que previamente se encuentran inscritos el Diputado Armando Perales Gándara y el Diputado Jesús Padilla Estrada. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Armando Perales Gándara, con el tema, "SEGALMEX".

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- El día primero de diciembre del 2018 inició una nueva etapa en la vida pública del país, se instaló un nuevo gobierno que se encargaría de dirigir al país a través del Poder Ejecutivo Federal, este nuevo Gobierno desde su campaña habló de la implementación de una nueva política para el campo y que una de sus múltiples adhesiones está la de invertir en los pequeños y medianos productores del sector, reconociendo que la agricultura a pequeña escala debe convertirse en el centro de las políticas agrícolas ambientales y sociales de los gobiernos, pues esta juega un rol fundamental en la erradicación del hambre, en la nutrición de las familias rurales y urbanas y la seguridad alimentaria del país; por tal motivo, el 18 de enero del 2019, en la ciudad de Zacatecas fue presentado por el Presidente de México el programa de apoyo y precios de garantía a granos básicos del Estado de Zacatecas es una de las entidades federativas con mayor capacidad de producción de frijol; por ello, fue elegido como lugar de inicio de este programa que busca el renacimiento del campo mexicano; además se determinó que en este Estado se establecería un organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural denominado SEGALMEX, Seguridad Alimentaria Mexicana el cual surgió de la fusión de DICONSA y LICONSA para garantizar el acceso a la canasta básica. En el mes de enero del año 2009 se inició la comercialización de frijol a través de SEGALMEX aquí en Zacatecas pagándose de acuerdo a la norma de calidad vigente a un precio de garantía de 14.50 pesos por kilogramo; o bien, a 14 mil 500 pesos por tonelada de frijol y para la cosecha de frijol ciclo primavera - verano 2019 nuevamente SEGALMEX acopio este grano pagando al mismo

precio de garantía del ciclo anterior; es decir, de 14 mil 500 pesos por tonelada. En día pasados los Diputados de la Comisión de Agricultura de este Poder Legislativo junto con el Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA sostuvimos una reunión con el Subsecretario de Agricultura Víctor Suárez Carrera, Miguel Carrillo, Director Nacional de Precios de Garantía de SEGALMEX, de los temas que se pusieron en la mesa el más importante fue la comercialización del frijol al ciclo primavera – verano 2020, se dieron a conocer 58 centros de acopio así como el lugar de establecimiento de cada uno de ellos y analizar la posibilidad de establecer otros; o bien, si existiera justificación implementar centros itinerantes con la finalidad de facilitar la comercialización a los productores que se encuentran distantes a los centros de acopio establecidos. En el tema del nuevo precio de garantía para el presente ciclo agrícola se limitaron a decir que el precio de frijol nuevamente sería el que rige actualmente; es decir, de 14 mil 500 pesos por tonelada de una y mil maneras se les explicó e hizo del conocimiento porqué el precio, debía incrementarse, simplemente por el porcentaje de la inflación que actualmente prevalece además del incremento de los costos de producción tales como el diesel, los fertilizantes y las refacciones y lo comparado con lo que fluctuó el primer año de comercialización bajo este nuevo esquema, además se les argumentó que SECAMPO, SEDER y CONAGUA tienen datos reales de la presencia de heladas tempranas; así como la falta de lluvias en el momento de la floración y si a esto le sumamos lo de la pandemia nos daremos cuenta que la estimación de cosecha en este ciclo estará muy debajo de la producción que se esperaba en razón de que la presencia de las lluvias fue muy oportuna desde el momento de la siembra y prácticamente durante el desarrollo de los cultivos, pero reitero que la última etapa de producción las plantas no tuvieron el agua suficiente para dar el rendimiento esperado, lamentablemente el razonamiento y la postura de los funcionarios de las dependencias multicitadas no empató con el nuestro, los argumentos que ellos vertieron distan en gran medida de la realidad ya que en todo momento defendieron el precio de garantía implementado en los ciclos anteriores; es decir, que 14 mil 500 pesos por tonelada fundaron su defensa en que el mismo precio está autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2021 para formalizar y dar certeza jurídica al programa planteado por el Presidente son emitidos cada año los lineamientos de operación del Programa de Precios de Garantía a productos alimentarios básicos a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana SEGALMEX en los lineamientos citados se estipula que el programa tendrá una cobertura nacional y focalizada de manera precisa hacia los productores elegibles siendo de la población objetivo los pequeños productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche, se reconoce y celebra la decisión de apoyar al sector que representa el 82% de los campesinos en Zacatecas, una decisión política que no se había tomado en más de 30 años y por ende se tenía una responsabilidad y compromiso con los pequeños y medianos productores, se considera que el precio fijado para este año ha sido alcanzado por la realidad caracterizada por el paro de actividades económicas derivadas por la pandemia del COVID-19 lo que ha perjudicado de manera financiera a la nación y con ello el aumento de la inflación lo cual pega directamente en los bolsillos de las familias en Zacatecas por ejemplo: en este año los principales insumos para la agricultura ha visto un aumento de sus precios hasta un 30% en productos como los fertilizantes, el diesel, las semillas y las refacciones y han encarecido con la crisis económica por la que atraviesa el país, en esta situación especial derivada de la pandemia que no se esperaba en el mundo debe ser considerada a acatar lo establecido en el artículo 8 del acuerdo anteriormente citado y que a la letra dice: “En caso de que se presenten condiciones

especiales en la producción o en la operación e los mercados o en caso de emergencia o fuerza mayor que lo amerite SEGALMEX podrá efectuar la modificar los precios de garantía y/o la redefinición de los límites en cuanto a la superficie cultivada y volumen de compra por productor conforme a lo dispuesto en su Decreto de creación”; por ello, apelando a este artículo normativo solicito entorno de exhorto como Diputado y productor frijolero de Zacatecas al Presidente de la república Licenciado Andrés Manuel López Obrador, gire las instrucciones pertinentes en específico a Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX que modifique los precios por tonelada de frijol a fin de que estos cumplan con el objetivo de dicho programa, incentivar el ingreso de los pequeños productores agropecuarios para contribuir a mejorar su nivel de vida y aumentar la producción agropecuaria con el propósito de alentar la autosuficiencia alimentaria del país, el campo reitero es uno de los sectores base de la economía y desarrollo de la nación; por ello, fomentar el crecimiento de las políticas públicas de la agricultura implica un área de oportunidad para la explotación del sector primario, el incremento de la producción, la generación de empleos y de ingresos para toda la población; es decir, es la columna vertebral de nuestro sistema económico. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada para hechos, por favor.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, para hablar en hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, gracias, Diputada Presidenta. Quiero coincidir con el Diputado Armando Perales en su exigencia, pero sobretodo en la preocupación, me queda claro que el precio de 14.50 en estos 2 años se ha incrementado el costo de producción de todos los insumos, lo que propone el Diputado a ver si le entendí Diputado, si el 30% se ha incrementado en costo esto significa que estamos hablando de un incremento en la producción de por 4.35 pesos, si el costo actual de compra por parte de SAGALMEX es de 14.50 lo qué se propondría sería de una compra por lo menos de 18.85 pesos por kilo de frijol, es correcto. Sería mi pregunta y sobretodo estoy de acuerdo, creo que el productor debe de verse mayormente beneficiario por tanto trabajo,

por tanto esfuerzo y por tantos años que realmente aun y con estos precios pues difícilmente va poder salir de la pobreza en que vive el campo zacatecano. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Pues reconocerle y felicitarle al Diputado que haga uso de la tribuna para alzar la voz en favor de todos nuestros compañeros productores del Estado de Zacatecas, como integrante también de la Comisión de Agricultura, pues me sumo Diputado a esa lucha que hay que dar por toda nuestra gente aquí en el Estado de Zacatecas; y bueno, lamentablemente pensábamos que iba a ver más apoyo, más respaldo, de la federación, en términos de que cuando vino el Presidente de la República daba buenas noticias, hoy vemos que verdaderamente pues el campo zacatecano esta pobre por la falta de apoyo de la federación y hoy me da gusto ver aún Diputado, a un líder que me consta como en su región ha sido y lo reconocen en todo el tema de luchador social; por eso, permítame Diputado sumarme como integrante de la Comisión de Agricultura hace esta lucha por todos nuestros campesinos y productores zacatecanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solamente comentarte compañero Omar que no necesariamente tenemos que incremento el precio del 3% referente a lo que hablamos del incremento que han tenido los fertilizantes, el diesel y las refacciones, eso solamente lo tomamos de referencia, porque si es necesario la gente lo sabe, los productores saben que por sentido común no podemos estar con precio de garantía durante 3 ciclos; entonces, tomamos la referencia más o menos la inflación y tomamos la referencia de los costos que hayan tenido esos... esos costos de producción, pero más bien nos estamos, me estoy apegando porque yo decía en el tema yo

decía que se cerraron los funcionarios federales, era no, no, y no; y solamente, hasta 14.50; entonces, los argumentos que les presentamos pues prácticamente no fueron tomados en cuenta. Finalmente encontramos dentro de las reglas de operación del mismo SEGALMEX, en el Diario Oficial de la Federación este año que sí hay la forma de que sean flexibles y que si le puedan incrementar el precio, siempre y cuando estén considerados en las comisiones que yo acabo de mencionar y lo voy a volver a leer el artículo 8 dice: “en caso de que se presenten condiciones especiales en la producción o en la operación de los mercados o en casos de emergencia o fuerza mayor que lo ameriten SEGALMEX podrá efectuar la modificación de los precios de garantía y/o la redefinición de los límites en cuanto a la superficie cultivada y volumen de compra por productor conforme a lo dispuesto en su Decreto de creación”; si yo enmarcaba en este punto, enmarcaba que hubo heladas tempranas y marcaba también que en la última etapa del desarrollo de los cultivos, prácticamente ya no llovió esto va impactar en la producción que se estimaba; y además de ello, bueno pues es la pandemia lo que prácticamente todos ya tenemos tan claro, pero que si hay los elementos para que SEGALMEX pueda reconsiderar ese precio de garantía; buenos, pues prácticamente bienvenidos compañeros; y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema, “2 Reflexiones”.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En relación al asunto que acaba de exponer el Presidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Sexagésima Tercera Legislatura, quiero también comunicar que ese día estuvimos con el Subsecretario de Desarrollo Rural de la SEDER, el Ingeniero Víctor Suarez Carrera y de ahí nos trasladamos a la SEGALMEX con el Director Nacional de Precios de Garantía Miguel Carrillo, nos acompañamos al Presidente de dicha Comisión el Diputado Guadalupe Correa y el Diputado Eduardo Rodríguez y ahí nos quitamos los colores y propusimos algunas cuestiones que hoy el propio Presidente de la Comisión está definiendo, pero uno especial fue el tema de que la SEGALMEX el año pasado con una raquílica producción

ante un año demasiado restringido, con un astringencia muy fuerte en la producción se le complico el almacenamiento de los productores en el medio rural; de tal suerte, aunque en este ciclo también tenemos un problema serio en la producción, pues estamos apostándole según las cifras de la SEDER y de la SECAMPO a tener cuando menos el doble de la producción que el año pasado, ante esa situación se puso en la mesa la posibilidad de que el Secretario de la SEDER, don Víctor Villalobos y el de la SEGALMEX, el Director don Ignacio Ovalle hablarían en la inmediatez posible con el señor Gobernador del Estado de Zacatecas. Hoy me confirma el Subsecretario Víctor Suarez que ya lo hizo del conocimiento de estos dos funcionarios esperamos que en la brevedad posible se comuniquen con el Titular del Ejecutivo del Estado para lo siguiente: Una solución a esa problemática que se va enfrentar la SEGALMEX por la falta del almacenaje o la disponibilidad del almacenaje, puede ser solucionada si la petición que le hagan los titulares de dichas dependencias al señor Gobernador que les dé en comodato los inmuebles donde están instaladas las plantas seleccionadoras de frijol de Calera y sombrerete, creemos viable esa posibilidad, ojalá y encuentra la sensibilidad esta situación el Gobierno del Estado de Zacatecas ya que en el Suplemento al Periódico Oficial del sábado 10 de octubre el exhorto que le hicimos llegar ya lo tiene este órgano de difusión; de tal suerte, que en breve y ante la solicitud de estos funcionarios quizás encontremos el eco esperado para que no tengamos un problema en el acopio de frijol de los productores zacatecanos. El siguiente tema. El siguiente tema y lástima que no esté mi compañero Lupe Correa, quería decirle que entorno al seguro catastrófico del 2019 se contrataron 315 mil 192.45 hectáreas de cultivos cíclicos y durazno, temporal de durazno y uva en riego, el costo de la prima total de dicho seguro fue de 73 millones 784 mil 144.15 millones de pesos de lo cual el Gobierno Federal aportó la cantidad de 56 millones 666 mil 222.71 millones de pesos y el Gobierno del Estado 17 millones 117 mil 921.44 millones de pesos, el problema no es ni las aportaciones ni cómo se está manejando dicho; más bien, el problema radica en cómo se está manejando dicho Programa del Seguro Catastrófico en la entidad esto cae en el ámbito del Poder Ejecutivo del Estado y concretamente en la Secretaría del Campo, de la suma total de los 73 millones 784 mil le quitamos lo que al 13 de octubre del 2020 según esta información que tenemos oficial se han pagado únicamente 11 millones 228 mil 215 pesos; entonces, esta es la eficiencia y la eficacia con que la SECAMPO pensando en que no hay mala fe ha operado este programa ya casi al mes de noviembre, cuando el seguro catastrófico es seguramente para eso, para que pague en la inmediatez posible máximo cuando ya se tiene el recurso, pues a la gente que requiere y que fue siniestrada; entonces, yo creo que como se está entregando, como lo hemos estado observando que se está entregando dicho apoyo, pues se está politizando el tema, se están haciendo reuniones en los municipios, se convoca a los beneficiarios y se les da mediante una pequeña reunión el apoyo correspondiente y ahí se la van a llevar, yo espero que ahora con el encargado de dicha dependencia Jesús Vallejo le reconozco su honorabilidad y su eficacia en el manejo de los programas gubernamentales, no es ningún improvisado y casi lo veo sin camiseta partidista alguna, se aplique y ya se ejerzan los 62 millones 495 mil pesos 928 en beneficio del campo zacatecano y de los productores, ojalá y no me equivoque en mi apreciación. Sería cuanto, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Ahora cedemos el uso de la tribuna, al Diputado Omar Carrera, hasta por 5 minutos, con el tema, “COVID”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bueno, el tema que me trae en este momento no es un tema político, es un tema de salud pública que incumbe a todos y cada uno de los 30 Diputados y la representaciones que tenemos a lo largo y ancho de nuestro Estado de Zacatecas, damos cuenta en los medios de comunicación donde claramente está el riesgo latente de volver a semáforo rojo, es muy grave el asunto porque conlleva a perjudicar más la economía de los zacatecanos, de las familias en todo los estratos sociales y en todas las latitudes de nuestro territorio estatal, al día de ayer había mil 9... 19 mil 766 pruebas de las cuales 10 mil 200 fueron negativas, tenemos 9 mil 311 casos positivos, 6 mil 471 personas se han recuperado; es decir, un 70% hay lamentablemente 924 decesos o fallecimientos o muertos y hay mil 916 casos activos que están documentados o que se tiene información por parte de la Secretaría de Salud y nos dicen los especialistas en el tema de contagio de epidemias que el 80% de los mil 916 activos fue por reuniones o por fiestas de familias o de ciudadanos y el principal activo son los jóvenes, cada joven esta o que tiene contagio puede hasta contagiar a 4.3 personas en donde él transite, habite o valla a una fiesta, cuál es el llamado que hago yo Diputados y Diputadas, lo hago a los ciudadanos a los que nos están escuchando, a los que nos están viendo es por ustedes, por nosotros, obedezcamos las disposiciones de salud, usemos el cubre bocas, usemos el gel satinizante, usemos todo lo estrictamente necesario, este espacio obviamente donde estoy hablando cada vez que termino se sanitiza, hay una labor intensa aquí en el Poder Legislativo y es muy importante dejar claro, está de por medio la vida o la muerte de los ciudadanos zacatecanos. Ojalá y se atienda el llamado, un llamado para que nos ayuden los medios de comunicación, no es una labor solamente del Gobierno Estatal, ni de los municipales, ni del Sector Salud, es competencia de todos, y todos sin excepción tenemos la obligación de cuidarnos, es por tí y es por nosotros. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y

estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 22 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. EDELMIRA HERNÁNDEZ  
PEREA.**

**EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.**